

27 de Septiembre de 1955

Sr.D.Ubaldo Llorente Sancho

Jefe de la Sección de Enseñanza Profesional

Ministerio de Educación Nacional

MADRID

Estimado y distinguido amigo:

Hemos recibido el folleto que contiene el discurso del Excmo.Sr. Ministro y la nueva Ley de Formación Profesional Industrial, que Ud. tan atentamente nos ha enviado. Le agradecemos esta atención lo mismo que la que ese Ministerio ha tenido con nosotros al darnos una subvención de 75.000 pts con cargo al presupuesto propio y que nos viene tan bien para aliviar un poco nuestra actual carga.

Hace poco he escribí al al Ilmo.Sr.Director General suplicandole alguna información para el estudio de una posible transformación de nuestro actual regimen con el establecimiento de un Patronato mixto, de los previstos en la nueva Ley. Así mismo dentro de unos pocos días enviaremos a ese Departamento el expediente solicitando la declaración de centro de interés social con el objeto de lograr una reducción en las contribuciones que pagamos y pensar en algunas nuevas ampliaciones de nuestras instalaciones.

De paso le diré que comenzamos el curso a mediados del mes con un aumento de alumnos matriculados.

¿ Sería posible disponer de algun ejemplar más de dicha ley para poder ofrecer a los miembros del Patronato actual, pues a pesar de haberlo solicitado no nos han enviado los numeros del Boletín Oficial del Estado que nos interesaron, y, por otra parte, este folleto contiene el discurso del Sr. Ministro, que a algunos les puede interesar tanto como la misma ley?

Afectuosamente le saluda y se ofrece suyo s.s. y capellán,